

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL- FAMILIA- LABORAL**

Valledupar, cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Admitase el recurso de apelación presentado y sustentado por el apoderado judicial de la parte demandante, en contra de la sentencia emitida el día 16 de marzo de 2023, por el Juzgado Laboral del Circuito de Aguachica, en el asunto referenciado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Óscar Marino Hoyos González', is written over a set of horizontal lines that serve as a guide for the signature's placement.

ÓSCAR MARINO HOYOS GONZÁLEZ
Magistrado